

## LA SEGURIDAD Y LA DEFENSA



**Dr. Jaime García C.**

Consultor en materias Defensa/Seguridad

Profesor e investigador en temas estratégicos.

***“No se trata de adecuar la estrategia a la realidad, sino que crear una estrategia para la realidad”***

Uno de los peores errores que se pueden cometer en el ámbito académico es quedar anclado en definiciones como estatuas de sal. En el mundo de hoy el ámbito conceptual no puede ni debe ser contemplativo. Esto significa que no se debe adaptar la realidad a conceptualizaciones rígidas, sino que más bien crear las conceptualizaciones para dar cuenta de la realidad que es nueva, dinámica y cambiante.

Por ello, en la actualidad las definiciones del ámbito de la seguridad y defensa deben ser flexibles y tener la capacidad de entender el presente y leer el futuro, de acuerdo a las tendencias estratégicas que se van levantando en el planeta.

Sin embargo, para que ello ocurra, hay que poseer un conocimiento preciso de la realidad o para ser más explícito, del “aquí” y “ahora”.

En los últimos años ha habido avances en esta dirección, porque los modelos de organización preestablecidos han sido relevados por organizaciones que se estructuran de acuerdo a las misiones a llevar a cabo.

Desde una perspectiva teórica, tenemos los tradicionales conceptos de seguridad y defensa como base de partida de la temática que dice relación con las fuerzas armadas y policías. La

conceptualización no es simple ya que la seguridad es percepción, realidad, efecto y condición. Todas ellas, son variables propias del pensamiento humano y que al intentar colocarlas en la misma dimensión confunden la definición y conceptualización sobre qué es seguridad. Pasemos una rápida revista a cada uno. La percepción es lo que los individuos perciben, pero la realidad es la seguridad objetiva, o sea el grado de seguridad que se tiene de acuerdo a las capacidades reales. Por su lado, el efecto es el resultado global a nivel de Estado de la seguridad objetiva que se tiene, la que debe medirse con instrumentos técnicos y la condición es un atributo que el Estado logra o no, y que tiene más permanencia que la realidad, que es más contingente. Todo lo anterior, se encarna en los tipos de seguridad que se van proponiendo, las que estarán sujetas a percepción, realidad, efecto y condición.

En paralelo a lo planteado precedentemente, hay que aceptar la coexistencia de la seguridad global o integral con la seguridad ciudadana o interna, propia del ámbito policial, lo que lleva normalmente a confusión. Esto ocurre porque nuestro idioma, a diferencia del inglés, no tiene la capacidad de crear conceptos o definiciones instrumentales. En suma, comparten el mismo nombre (seguridad global y seguridad interna) y ello lleva a confusión por parte de quienes no tienen mayor vinculación con el tema. Por esa razón, es muy importante cuando se habla de seguridad aclarar si se refiere a seguridad global o a la seguridad interna también conocida como pública o ciudadana.

Como se sabe, el Estado es una organización jurídico-administrativa que es como una especie de caja de herramientas donde se guardan diversos instrumentos (llamémosles capacidades) orientados a resolver las amenazas, crisis o problemas que nos pudieran afectar y para afrontar en buena forma los desafíos. En resumen, el Estado se empeña en concedernos seguridad. Estos instrumentos son propios de cada sector que tiene como fin encargarse de una parte específica de la administración de la sociedad, en la que se involucra la seguridad de todos. Así, habrá un área encargada de proteger y dar seguridad a los ciudadanos (seguridad interna o pública) y otra se encargará de la seguridad del Estado y por ende de los ciudadanos protegiendo la soberanía de las fronteras. Esta última, tiene el nombre de *Defensa* y es una seguridad con minúscula tan sectorial como la seguridad ciudadana, pero que a diferencia de esta y por resguardar algo tan relevante y complejo como la seguridad del Estado y sus ciudadanos, hace que este tipo de seguridad, que se orienta hacia el exterior, deba integrarse con los otros sectores en una Política de Estado conocida como Política de Defensa. Por ejemplo, la Política de Defensa es una planificación y diseño de políticas que busca alcanzar la condición de estar seguros.

En consecuencia, si todos estos instrumentos de seguridad sectorial que tiene el estado, funcionan en buena forma, integrarán sus éxitos en un solo gran resultado llamado seguridad integral, global o nacional cuyo *efecto* si es permanente y estable se constituirá como una *condición*.

El tema importante ahora es cómo se va a afrontar el futuro, enmarcados en esta estructura teórica. En lo general, la conceptualización opera y las instituciones saben moverse entre sus definiciones. Lo que lleva a pensar que la gran tarea de futuro será la definición del instrumento a emplear.

En la actualidad, tenemos enormes desafíos de seguridad, todos ellos complejos y muy difíciles de abordar, ya que están bajo el escrutinio del respeto de los DD.HH., los que resulta difícil complementar con la violencia legítima del estado. Por esta razón, la mirada del mundo está atenta a los conflictos tanto internos como externos. En consecuencia, no es posible soslayar esta advertencia, menos aún en países de bajo poder nacional y poca influencia internacional.

En estos tiempos nos aquejan importantes amenazas, como el narcoterrorismo, que es uno de los grandes desafíos a derrotar. Hay países donde operan con un alto nivel de capacidades de carácter paramilitar, dotados de armas con poder suficiente para enfrentar a un ejército de un país de mediano o pequeño poder. Ello ocurre principalmente en el mar, donde, por ejemplo, las embarcaciones de las marinas centroamericanas sucumben a la velocidad de las que poseen los delincuentes del narco. En vista de esa situación, hace algunos años propuse lo que llamé la “defensa instrumental”, que consiste en que ante un enemigo de ese calibre se empleen las capacidades equivalentes o superiores disponibles. Esto significa que se privilegiarán las capacidades que tiene el Estado, más que “amarrarse” a una respuesta prevista según una doctrina imperante. Por ejemplo, si para derrotar al agresor hay que emplear las FF.AA., simplemente se emplean. Esta opción, no opera en temas de seguridad interna, sino que solamente para ataques narcos que claramente operan desde el exterior y agreden a la seguridad nacional. Esta situación la hemos visto en Colombia, Centroamérica y también México, donde las policías no son suficientes. En el fondo, se trata de no centrarse en el instrumento preconcebido a emplear por el Estado, sino que mirar el problema desde la amenaza a derrotar empleando las capacidades que sea menester.

En estos tiempos se habla mucho de la guerra molecular, que tiene más de 40 años. El francés Félix Guattari la define en su libro llamado “La revolución molecular”, en que piensa a la revolución como una rama de la filosofía natural. Guattari, asociado con su colega y connacional Giles Deleuze, quien en su día afirmó “no hay tiempo para la espera o el temor, hay que buscar nuevas armas”, han vuelto a la escena, después de sus muertes, renovados, y, recientemente, muy analizados por los expertos. A inicios de los años noventa, no sabemos si con conocimiento o no del libro de Guattari, el alemán Hans Enzensberger, define a las luchas propias reivindicatorias de la población como guerra civil molecular en las metrópolis. El ensayista y poeta alemán expresa que esta guerra civil molecular es resultante de un grado de fragmentación social que debilita la violencia legítima del Estado como resultante de fases de desarrollo y evolución posterior.

Por todo lo que ocurre, la seguridad interna o ciudadana, es lo que más preocupa a la población en estos tiempos. La defensa externa está subvalorada por la población, ya que el peligro de ataque por otro país no se ve inminente. Sin embargo, pese a los tanques y aviones, la gente corre el peligro de que un grupo de desalmados los pueda atacar en la calle o hasta dentro de su propia casa. De allí, se crean dos problemas; uno es cómo justificar el empleo de las FF.AA. en tiempos de paz y; a la vez, cómo organizar una policía que sea capaz de enfrentar a delincuencias organizadas y que cada vez emplean armas más letales. Son dos desafíos complejos, ya que en el primero se puede caer en lo que he denominado “pretexto estratégico”, esto es, crear tareas para las FF.AA. y después buscarles un fundamento estratégico, y en el segundo, mantener policías sobrepasadas por la delincuencia y, por ende, inútiles.

Desde la perspectiva de la organización y considerando las amenazas que pudieran existir en la seguridad interna, se puede asegurar que el policía polivalente de antaño tendrá que dar paso a elementos especializados y la propia policía moderna tendrá que tener, al menos, una organización para controlar el orden y otra de organización militar (o constabulary) para derrotar a agresores de alto poder y que, sin ser ejércitos formales, atacan desde el exterior.

En estos días nos vemos enfrentados a una agresión nueva, cual es un virus de gran poder que ha obligado al planeta a tener que tomar medidas extremas. La lección que tenemos que extraer es que no es posible enfrentar amenazas de este tipo sin planificación y preparación previa. Esto exige tener planificaciones, coordinaciones y previsiones desde tiempo de paz ya que los incendios, terremotos y virus, también atentan finalmente contra la seguridad nacional.

Como lección nos queda que **“No se trata de *adecuar* la estrategia a la realidad, sino que *crear una estrategia para la realidad*”**.